

y demas resoluciones q̄ hubiere en el asunto, las
guarde y cumpla y oñte tiene mandado la Superis
nidad para q̄ no experimente el Colegio retarda
zion alguna en la percepcion de las sumas de diez
que le corresponden

Yo el Comandante D. Juan de Pineda y D. Domingo Remon, Co.
del Reg. de Murcia, mandante del Batallon de la Real de Murcia
sobre comparacion de
Cuartel de Santa Catalina de los Angeles en el Cuartel de Santa Catalina de los Angeles
y aca en el y dispongan mas habitacione y Cuartel
para acomodar la tropa de cucajos, y que se quite y
ziene una Baloa vitucida a Espaldas de el, donde se
abocan las aguas inmundas y causan fetor, y
daño ala salud de esta tropa; Con lo demas q̄ contiene
La Cedula en virtud de la Real de Madrid de 17 de Mayo de 1763
Dho. Papel ala Junta de Propios y Arrendamientos para
que practique quanto corresponde en este asunto
de la Real Cedula, y que contribuyan los fondos
ppos. y dueños de dho. Cuartel en lo q̄ respectiva
mente les pertenezca.

Sobre el particular de la
de aloramiento y forma
zion de padrones. Yo el Comandante D. Juan de Pineda y D. Domingo Remon, Co.
del Reg. de Murcia, mandante del Batallon de la Real de Murcia
Aloramiento de lo mas ocupado que se halla en
esto por la mucha tropa q̄ de continuo esta
transitando por esta Capital a varios destinos de el

